

Notas a los Estados Financieros

1 Información general

Ecuabuilders Cía. Ltda. fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador. La actividad de la Compañía consiste principalmente en la prestación de servicios de transporte de carga pesada en el oriente ecuatoriano, así como a la venta de material pétreo.

2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conformes con las NIIF PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en unidades monetarias (u.m.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Para ciertos activos inmuebles y maquinaria se encuentran contabilizados al costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la Sección 35 de las NIIF PYMES.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

Edificios	entre 3 y 32 años
Maquinarias y equipos	entre 5 y 10 años
Vehículos	5 años
Mobiliario y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, y ajustarán si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del periodo.

2.4 Activos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía mantiene en sus estados financieros activos financieros clasificados en cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas a cobrar de la Compañía comprenden las partidas del balance de «clientes y otras cuentas a cobrar» y «efectivo y equivalentes al efectivo» en el balance.

2.4.2 Reconocimiento y valoración

Las cuentas a cobrar se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, excepto cuando a) la partida por cobrar está bajo término normal de crédito, y, b) el plazo del crédito es hasta un año plazo y la actualización del flujo no es significativo, en estos casos se contabiliza por su valor nominal.

2.4.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y se presentan por el importe neto en el balance, cuando existe un derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

(a) Activos a coste amortizado

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la Compañía de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución

susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del período.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valorarán a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos

2.6 Contratos de Construcción

Los contratos de construcción se contabilizan al costo histórico. Posterior al reconocimiento inicial el ingreso se reconoce por el método de porcentaje de terminación de la obras en curso.

2.7 Cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentarán como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de hasta tres meses, menos los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasificarán como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.9 Patrimonio, Neto

Capital social

La Compañía tiene un capital social al 31 de diciembre del 2011 de 5.000 participaciones ordinarias, pagadas y en circulación a con un valor nominal de US\$1 por participación y con derecho a un voto por participación. A partir del 26 de enero del 2012 según inscripción No. 3792 en el Registro Mercantil la Compañía tiene un aumento de capital social de 110.625

participaciones ordinarias, con lo cual desde la fecha antes señalada, la compañía tiene un capital social por un total de 115.625 participaciones ordinarias.

Distribución de dividendos

Los dividendos distribuidos son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los socios de la Compañía tienen el derecho a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por el socio de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 5% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 20% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

2.10 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, excepto cuando a) la partida por pagar está bajo término normal de crédito; y, b) el plazo del crédito es hasta un año plazo y la actualización del flujo no es significativo, en estos casos se contabiliza por su valor nominal.

2.11 Obligaciones Bancarias y Financieras

Las obligaciones bancarias y financieras se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento hasta un año plazo). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las obligaciones bancarias y financieras se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% (2010: 25%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta". La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

2.13 Beneficios a los empleados

Beneficios a empleados a corto plazo

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por el 15% de participación de los empleados en las utilidades y beneficios sociales. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan a su valor nominal.

Beneficios a empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas (jubilación patronal y desahucio). El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

2.14 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía: los ingresos se presentan netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se realizan y cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad y es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro.

2.15 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen cuando se causan, esto es por el método del devengamiento.

3 Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la gerencia general y el departamento financiero con arreglo a las políticas aprobadas por la Compañía. La administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía. La Compañía proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global.

3.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

4 Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Los estimados utilizados por la gerencia en la preparación de los estados financieros son como sigue:

- La vida útil de la propiedad, planta y equipo
- Las hipótesis utilizadas para la determinación de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

5. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Transición a las NIIF

Aplicación de la NIIF

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como Ecuabuilders, pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF PYMES). Durante el año terminado en el 2011 la Compañía emitió sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF PYMES a dicha fecha.

De acuerdo a la Sección 35 de la NIIF PYMES para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha acogido a la exención del costo atribuido de ciertos ítems de la propiedad, planta y equipo.- Además ha reconocido la totalidad de la reserva acumulada de la jubilación patronal y desahucio, así la contabilizado los pasivos por impuestos diferidos en su totalidad.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Caja	85.21	433.72
Banco Pichincha	1,117.09	13,268.34
TOTAL:	1,202.30	13,702.06

7. OBRAS EN CONSTRUCCION

Un detalle de Obras en Construcción al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Obras en Construcción	<u>129,652.74</u>	
TOTAL	129,652.74	

8. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA

Un detalle del crédito tributario a favor de la empresa al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Credito Tributario a favor de la Empresa	<u>73,599.35</u>	<u>64,239.37</u>
TOTAL:	73,599.35	64,239.37

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Maquinaria y Equipo	483,764.46	430,823.39
Terrenos	117,961.95	203,961.95
Muebles y Enseres	12,540.78	8,072.61
Equipo de Computación y Software	768.74	1,896.43
Vehiculos	440,651.80	278,158.19
Edificio	94,076.97	94,076.97
(-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo	<u>-343,111.86</u>	<u>-168,319.49</u>
TOTAL	806,652.84	848,670.05

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Cuentas por Pagar Proveedores Locales	<u>27,175.58</u>	<u>42,093.34</u>
TOTAL:	27,175.58	42,093.34

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un detalle de obligaciones con Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Corporación Financiera	202,500.00	292,500.00
Mavesa	61,062.77	
Bco Pichincha	4,721.24	10,787.61
Ferropetro	26,000.00	
TOTAL:	<u>294,284.01</u>	<u>303,287.61</u>

12. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Un detalle de Cuentas por pagar Diversas Relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Paola Aldaz	120,507.41	98,532.84
TOTAL:	<u>120,507.41</u>	<u>98,532.84</u>

13. JUBILACION PATRONAL

Un detalle de Jubilación Patronal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	8,036.37	6,415.00
TOTAL:	<u>8,036.37</u>	<u>6,415.00</u>

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de Ingresos de Actividades Ordinarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Ventas Tarifa 0%	234,144.91	412,417.65
Ventas Tarifa 12%	637,784.64	571,586.78
TOTAL:	<u>871,929.55</u>	<u>984,004.43</u>

15. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION

Un detalle de Costo de Ventas y Producción al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		
Sueldos y Beneficios Sociales	79,792.00	68,475.57
Gastos Planes de Beneficios a empleados	48,463.16	32,312.09
Depreciación Propiedades Planta y equipo	175,929.11	130,014.91
Mantenimiento y Reparaciones	135,511.00	132,965.39
Otros Costos de Producción	343,939.88	545,426.56
TOTAL DE VENTAS Y PRODUCCION	783,635.15	909,194.52

16. GASTOS

Un detalle de Gastos Administrativos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	48,935.95	37,089.88
Aportes a la Seguridad Social (incluye F. de Reserva)	3,914.10	3,014.68
Honorarios, Comisiones y Dietas Personas Naturales	1,400.00	7,903.36
Mantenimiento y Reparaciones	4,653.49	11,167.00
Arrendamiento Operativo	5,978.00	1,195.66
Gastos de viaje	1,431.22	427.51
Servicios Básicos	2,442.87	2,273.09
Notarios y Registradores de la Propiedad Mercantiles	2,969.00	109.82
Impuestos, Contribuciones y otros	23,622.79	5,973.01
Propiedades Planta y Equipo	742.28	1,917.09
Otros Gastos	11,616.45	12,722.76
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	107,706.15	83,793.86

17. GASTO VENTAS

Un detalle de Gasto de Ventas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Promoción y Publicidad Ventas	1,062.78	
Seguros y Renseguros Ventas	252.00	
TOTAL GASTOS VENTAS	1,314.78	

18. OTROS GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de otros Gastos Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Otros	135.17	842.81
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS	135.17	842.81

19. GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Un detalle de la ganancia o pérdida antes de 15% distribución a trabajadores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Ganancia(Perdida) Antes de Impuestos	44,346.33	46,129.14
15% Participación Trabajadores		316.96
Impuesa la Renta Causado	8,871.63	5,196.20
Ingreso por Impuesto Diferido	12,057.00	9,974.00
TOTAL GANANCIA(PERDIDA) DEL EJERCICIO	41,160.96	41,668.30

20. CONCILIACION TRIBUTARIA 2011

Un detalle de la Conciliación Tributaria al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

ECUABUILDERS CIA. LTDA.		Información Financiera
Conciliación Tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2011		hasta
DESCRIPCIÓN	Casillero	31.12.2011
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA		
INGRESOS	899	984,004.43
COSTOS Y GASTOS	799	(981,891.38)
Utilidad del ejercicio	801	2,113.05
Pérdida del ejercicio	802	-
(-) 15% Participación trabajadores	803	(316.96)
(-) 100% Dividendos percibidos exentos	804	-
(-) 100% Otras rentas exentas	805	-
(+) Gastos no deducibles locales	806	332.49
Gastos no Deducibles Autodeterminados por la Cía		332.49
(+) Gastos no deducibles en el exterior	807	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	808	-
(+) PTU atribuibles a ingresos exentos	809	-
(-) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	810	-

Valor remanente de pérdidas de años anteriores		-
(-) Deducciones por leyes especiales	811	-
(+/-) Ajuste por precios de transferencia	812	-
(-) Incremento neto de empleos I.N.E.	813	-
(-) Pago a trabajadores discapacitados	814	-
= Base imponible (utilidad gravable)	819	2,128.58
= Pérdida tributaria	829	-
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad a reinvertir y capitalizar (14%)	831	-
Saldo utilidad gravable (24%)	832	2,128.58
Impuesto a la Renta causado	839	510.86
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	841	(5,196.20)
(=) Impuesto a la Renta Causado Mayor al Anticipo Determinado	842	-
(=) Crédito Tributario Generado por Anticipo (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	-
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	845	3,036.24
(-) Retenciones en la Fuente que le Realizaron en el Ejercicio Fiscal	846	(13,564.23)
(-) Retenciones por Dividendos por Anticipados	847	-
(-) Retenciones por Ingresos Provenientes del Exterior con Derecho a Crédito Tributario	848	-
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta Pagado por Espectáculos Públicos	849	-
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	850	-
(-) Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851	-
(-) Exoneración y Crédito Tributario por Leyes Especiales	852	-
Saldo Impuesto a la Renta a pagar	859	-
Saldo a favor contribuyente	869	10,527.99
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Anticipo próximo año	879	8,871.63
DETERMINACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE NETO		
Resultado contable del ejercicio		2,113.05
(-) 15% participación trabajadores		316.96
(-) 14% impuestos a la Renta causado		-
(-) 24% impuestos a la Renta causado		5,196.20
(+/-) Ingreso por Impuesto Diferido		-
Utilidad contable neta después de pago de impuestos		-
Pérdida contable neta después de pago de impuestos		3,400.11
RESERVA LEGAL		
Sociedad Anónima (SA)	SA	
(-) Reserva Legal		-
Utilidad disponible para distribuir o reinvertir		-
REINVERSIÓN DE UTILIDAD CONTABLE NETA		
Porcentaje de reinversión		-
Utilidad a reinvertir y capitalizar (15%)		-
Utilidad a distribuir accionistas		-

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA

**Año fiscal 2012
(En US Dólares)**

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción	Código del Formulario 1041	Valor Segun la Cla.
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PART	8010 802	44,246.33
Menos:		
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRIT)	801	-
15% Participación a trabajadores	803	-
100% Dividendos Exentos	804	-
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRIT)	805	-
100% Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRIT)	806	-
Deducciones por Leyes Especiales	808	-
Deducciones Especiales Derivadas del COPCI (Art. 10 LRIT)	813	-
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRIT)	815	-
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRIT)	816	-
Exoneración por rentas generadas en el extranjero sometidas a imposición en otro Estado		-
Más:		
Gastos no deducibles locales	807	32,609.43
Gastos no deducibles del exterior	808	-
Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos	809	-
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	810	-
Ajuste por precios de transferencia	814	0.00
UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA		8,263.40
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Art. 37	832	8,263.40
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Art. 37	831	-
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	830	1,000.51
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	830	1,000.51
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	841	8,871.63
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYORAL ANTICIPO DETERMINADO	842	8,871.63
Más:		
Saldo del Anticipo Precedente de Pago	845	8,871.63
Menos:		
Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	846	8,877.54
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RALIT)	847	-
Retenciones por ingresos generados del exterior con derecho a crédito tributario	848	-
Anticipo de Impuesto a la Fuente pagado por espectáculos públicos	849	-
Crédito Tributario de Años Anteriores	850	10,587.99
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851	-
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales	852	-
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869	10,633.40

Atentamente,


Paola Aldaz Gordillo

Representante Legal